



P/ 126

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 09 MAY 2005

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de mayo de 2005;

II) que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Prof. María Bernabela Herrera, estará ausente del país a partir del día 11 de mayo de 2005;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

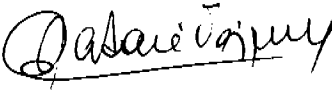
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 9 y 10 de mayo de 2005, a la señora Subsecretaria Prof. María Bernabela Herrera.

2º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 11 de mayo de 2005, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Dr. José Díaz.

3º.- Comuníquese, etc.-


VAZQUEZ

00586